

NFORME SECRETARIAL-. Bogotá, D.C. julio 2 de 2020, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 021-2018, memorial de excepciones, para fijar fecha. Sírvase proveer.

La Secretaria,


CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., julio siete (7) de dos mil veinte (2020)

Reconoce personería al Dr. CAMILO ANDRES GARCIA ROSERO, identificado con C.C. No. 1.018.414.164 y TP No. 25.733 CSJ, como apoderado de la parte demandada en los términos y para los efectos del poder a folio 96

De las excepciones obrantes a folio 101 a 111 se corre traslado por el término legal-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,


